

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

A la Junta de Accionistas de ENERCIVILSA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos que rigen las actividades de la Compañía ENERCIVILSA S.A., en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones Administrativas y económicas realizadas durante el ejercicio económico del año 2015.

Los resultados reflejados en los Estados Financieros puesto a su disposición, son los reflejados por el Contador General de la compañía y puesto a disposición de los señores accionistas, cifras con las que de considerarlo así, la Junta General de Accionistas, deberá autorizar la elaboración y presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta e información a la Superintendencia de Compañías.

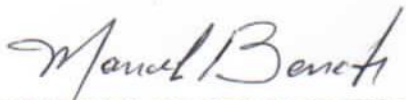
Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales, la Compañía ENERCIVILSA S.A., ha cumplido en realizar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En el ejercicio 2015, la empresa no tuvo operación en términos normales cerrando valores en Activos por \$800,00; Pasivos por \$0,00; y Patrimonio por \$800,00. Su Estado de Pérdidas y Ganancias no tuvo afectación por no presentarse operatividad alguna.

En conclusión, la cifra que aparece en los Estados Financieros puesto a su disposición, refleja la situación financiera real de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015.

Es todo en cuanto puedo informar,

Guayaquil, Septiembre 15 del 2017



MANUEL ELADIO BENITES CARRASCO
REPRESENTANTE LEGAL